INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES No. 02 PERÍODO: DEL 01 DE FEBRERO AL 28 DE FEBRERO 2025	
DATOS BÁSICOS DEL CONTRATO	
TIPO DE CONTRATO	SERVICIO DE VIGILANCIA
No. CONTRATO Y FECHA	UAESP-549-2024
NOMBRE DEL CONTRATISTA	SEGURIDAD EL PENTAGONO COLOMBIANO “SEPECOL LTDA. “
TIPO (C.C-NIT) Y NO. DE IDENTIFICACIÓN	860.526.603-1
PLAZO DE EJECUCIÓN	6 MESES Y 10 DIAS
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	**$ 1.634.469.280**
VALOR DEL PERIODO DE COBRO	**$ 308.450.706**
FECHA ACTA DE INICIO	11 DE DICIEMBRE DEL 2024.
PRÓRROGA 2	N/A
PRÓRROGA[1]	N/A

ADICIÓN	N/A
SUSPENSIÓN	N/A
FECHA PREVISTA DE TERMINACIÓN (INCLUYENDO PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES)	20 DE JUNIO DEL 2025
OBJETO DEL CONTRATO	“SAF-SA-SSF-001-Adquisición del servicio de vigilancia y seguridad privada de los bienes muebles e inmuebles de propiedad de la UAESP, y de los que sea legalmente responsable. Cuyas características técnicas se encuentran detalladas en las fichas técnicas del bien, producto o servicio anexas al presente documento y de conformidad con el procedimiento establecido en el Reglamento de Funcionamiento y operación de la Bolsa para el Mercado de Compras Públicas”.

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS

OBLIGACIONES ESPECIFICAS 01	ACTIVIDAD	PRODUCTOS	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
Garantizar, las comunicaciones con todos y cada uno de los servicios descritos en el presente documento y en los documentos adjuntos, a partir de la suscripción del acta de inicio, durante las veinticuatro (24) horas del día, con equipos de comunicación de última tecnología.	La empresa desde el momento de instalación de los servicios doto al personal con radios de comunicación marca hytera, donde hay comunicación 24 horas con nuestra central de operaciones.	Acta de recepción y entrega de servicios	Acta de recepción y entrega de servicios.
OBLIGACIONES ESPECIFICAS 02	**ACTIVIDAD**	**PRODUCTOS**	**MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL**
Prestar el servicio objeto de la negociación, de acuerdo con las especificaciones descritas en la ficha técnica de negociación y en los documentos adjuntos dentro del término y en el sitio señalado	La empresa instalo los servicios de acuerdo a la ficha técnica y servicios adicionales requeridos por la supervisión del contrato.	Acta de recepción y entrega de servicios.	Acta de recepción y entrega de servicios.
OBLIGACIONES ESPECIFICAS 03	**ACTIVIDAD**	**PRODUCTOS**	**MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL**
Cumplir como condición de entrega las instrucciones impartidas por el funcionario encargado del control y vigilancia designado por el comitente comprador y las demás que sean inherentes al objeto de la presente contratación	Se designo al señor Julián Castro Guerrero y al jefe de operaciones el señor Pedro Anibal Rojas C como Coordinador encargado por la empresa de Seguridad SEPECOL LTDA. quien estará atento a atender las recomendaciones del supervisor del contrato y entregará mensualmente los informes pertinentes	Correos, llamadas, peticiones o requerimientos	Acta de reunión, donde se presenta el coordinador ante la supervisión del contrato.
OBLIGACIONES ESPECIFICAS	**ACTIVIDAD**	**PRODUCTOS**	**MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU**

04			UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
Presentar como condición de pago mensualmente al supervisor designado por el comitente comprador los comprobantes de pago de las obligaciones parafiscales, de conformidad con el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y en concordancia 9 de la Ley 828 de 2003, y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.	Se realiza pago de parafiscales, de acuerdo a lo estipulado.	comprobante de pago de parafiscales.	Certificado de pago parafiscales.
OBLIGACIONES ESPECIFICAS 05	**ACTIVIDAD**	**PRODUCTOS**	**MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL**
Informar oportunamente de cualquier petición, amenaza de quien actuando por fuera de la ley pretenda obligarlo a hacer u omitir algún acto u ocultar hechos que afecten los intereses del COMITENTE COMPRADOR.	Hasta el momento no se ha presentado alguna situación. En caso de presentarse se informará oportunamente al supervisor del contrato designado	Llamada, correo mensajes	N/A
OBLIGACIONES ESPECIFICAS 06	**ACTIVIDAD**	**PRODUCTOS**	**MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL**
Cumplir con los plazos establecidos en la ficha técnica de negociación y en los documentos adjuntos y en particular con los determinados para la constitución de pólizas adicionales establecidas en el presente documento	La empresa está en capacidad de dar cumplimiento a lo estipulado en los tiempos determinados.	Póliza # 33-44-101257729.	Virtual.
OBLIGACIONES ESPECIFICAS 07	**ACTIVIDAD**	**PRODUCTOS**	**MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL**
Cumplir con todas las leyes y reglamentos que le sean aplicables respecto a salud ocupacional y medio ambiente, de manera tal que se proteja la seguridad y salud de	La empresa cumple con los estándares enmarcados en esta obligación.	Certificado sistema de gestión ambiental ISO 14001 Certificado sistema de	Física y virtual.

sus trabajadores, de terceras personas involucradas en sus operaciones, funcionarios, contratistas y terceros que se encuentren en las instalaciones del COMITENTE COMPRADOR y del público en general. Así mismo, realizará las actividades que sean necesarias, tendientes a la protección del medio ambiente.		gestión de seguridad y salud en el trabajo ISO 45001 Certificado de estándares mínimos SST según resolución 0312. Política prevención de consumo de alcohol y drogas.	
OBLIGACIONES ESPECIFICAS 08	**ACTIVIDAD**	**PRODUCTOS**	**MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL**
Todas las demás inherentes o necesarias para la correcta ejecución de la negociación, establecidas como requisitos mínimos técnicos y de ponderación adicional.	N/a	N/a	N/A
OBLIGACIONES ESPECIFICAS 09	**ACTIVIDAD**	**PRODUCTOS**	**MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL**
El comitente vendedor y el personal que prestará el servicio deberá acatar la Constitución, la Ley y la ética profesional, respetar los derechos fundamentales y libertades de la comunidad, absteniéndose de asumir conductas reserva, a la fuerza pública, actuar de manera que se fortalezca la confianza pública en los servicios que prestan.	La empresa designa a un coordinador de contrato y un servicio de supervisión 24 horas, con el fin de retroalimentar al personal respecto al cumplimiento de esta obligación.	Actas de capacitación mensual.	Física
OBLIGACIONES ESPECIFICAS 10	**ACTIVIDAD**	**PRODUCTOS**	**MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL**

Garantizar que el personal dispuesto para la prestación del servicio cumpla con los perfiles establecidos en el presente documento y que se precisan a continuación 5.	La empresa realiza proceso de contratación con el fin de cumplir esta obligación.	Hojas de vida.	Virtual.
OBLIGACIONES ESPECIFICAS 11	**ACTIVIDAD**	**PRODUCTOS**	**MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL**
Velar porque el personal esté debidamente uniformado, carnetizado y capacitado de acuerdo con la normatividad exigida por la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada. Así mismo, si la negociación es adjudicada a un consorcio o unión temporal, los integrantes deberán dotar al personal que prestará el servicio con una chaqueta que los identifique como miembros del consorcio o unión temporal, el diseño y el color serán iguales para todos los miembros del consorcio o unión temporal. Nota: La chaqueta será proporcionada de manera adicional al uniforme establecido por la ley.	El personal de vigilantes cuenta con su dotación completa y con medio de comunicación además se encuentra carnetizado y capacitado de acuerdo con la normatividad exigida por la superintendencia de vigilancia y seguridad privada	Registro de entrega de dotación.	Virtual.
OBLIGACIONES ESPECIFICAS 12	**ACTIVIDAD**	**PRODUCTOS**	**MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL**
Garantizar el correcto funcionamiento del software y la capacitación del personal encargado de su operación, durante la vigencia de la prestación del servicio contratado 6.	La empresa capacitara al operador de medios, el cual presta su servicio en la sede principal.	Acta de capacitación mensual	Física.
OBLIGACIONES ESPECIFICAS 13	**ACTIVIDAD**	**PRODUCTOS**	**MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL**
Asumir completamente y bajo su absoluta responsabilidad los costos de los elementos, dotación, equipos, salarios,	La empresa cumple con los requisitos legales que exige la superintendencia de vigilancia y	Se entrega en medio virtual los pagos de seguridad social y	Virtual.

prestaciones sociales de todo el personal que emplea para la ejecución de los servicios contratados y para obtener las diferentes licencias y/o permisos que se requieran para la prestación y utilización de estos servicios. **Nota**: Se aclara que no existe vinculo laborar o contractual, entre el comitente comprador y la empresa de vigilancia o el personal dispuesto por la misma para la ejecución de la negociación.	seguridad privada para la prestación de los servicios prestados	parafiscales y la Licencia de funcionamiento está vigente hasta el año 2029	
OBLIGACIONES ESPECIFICAS 14	**ACTIVIDAD**	**PRODUCTOS**	**MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL**
Firmar el acta de inicio de ejecución de la operación, en la cual se dejará constancia del recibo de las instalaciones (inventarios) y puesta en funcionamiento de los equipos, elementos, recurso humano, dotación, y demás requeridos para la correcta ejecución de las obligaciones contractuales	Se realizo firma de acta de inicio 11/12/24 y la instalación de los servicios se realizó el día 30/12/24**.**	Acta de inicio y acta de instalación del servicio.	Física.
OBLIGACIONES ESPECIFICAS 15	**ACTIVIDAD**	**PRODUCTOS**	**MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL**
Evitar la suspensión de la prestación del servicio de forma inmediata, en caso de ser declarado incumplido, por lo que deberá esperar a que se genere el procedimiento establecido por la Bolsa en los términos de su reglamento de funcionamiento y operación, o la Entidad y se adelante un nuevo proceso de selección. Tiempo que será cancelado por la entidad bajo los términos pactados, por lo que, el comitente vendedor deberá prestar el servicio con las mismas condiciones pactadas en la ficha técnica de negociación, fichas	No se presentó interrupción de los servicios**.**	N/A	N/A

técnicas del bien, producto y/o servicio y disposiciones normativas que resulten procedentes.			
OBLIGACIONES ESPECIFICAS 16	**ACTIVIDAD**	**PRODUCTOS**	**MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL**
Solicitar por escrito al supervisor de la negociación, el cambio de alguna de las personas asignadas para la prestación del servicio (indicando las razones que lo justifican) por lo menos con dos (2) días hábiles de antelación anexando la hoja de vida del reemplazo y demás documentos requeridos para acreditar el cumplimiento del perfil, y el supervisor designado por el comitente comprador, previo análisis de los motivos y de las condiciones del perfil propuesto, podrá autorizar el cambio, el cual solamente se hará efectivo una vez se haya autorizado por escrito por parte del supervisor designado por el comitente comprador, precisando que el sustituto propuesto debe tener iguales o superiores condiciones y calidades de la persona que va ser retirada del servicio.	El día 27 de febrero del 2025, el supervisor del contrato solicito cambio de guarda de la sede principal por motivos de salud.	N/A	N/A
OBLIGACIONES ESPECIFICAS 17	**ACTIVIDAD**	**PRODUCTOS**	**MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL**
Cumplir estrictamente los requisitos, normas, protocolos de seguridad, y demás disposiciones que regulan la prestación de todos los servicios de vigilancia y seguridad privada	Se realizaron todas las actividades contempladas tanto en las fichas técnicas de negociación como las contempladas en el decreto 356 de 1994, las cuales se detallan en las actividades descritas anteriormente	Consignas generales y específicas.	Física.

OBLIGACIONES ESPECIFICAS 18	ACTIVIDAD	PRODUCTOS	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
Velar porque el personal que disponga el comitente vendedor para la prestación del servicio no consuma licores o sustancias psicotrópicas ni encontrarse bajo sus efectos en el ejercicio de sus funciones, ni realizar actos que puedan menoscabar la confianza que el comitente comprador ha depositado en él. Nota: Se aclara que, durante la ejecución del servicio, el personal dispuesto para la prestación del servicio debe mantener excelente conducta y respecto con el personal que visite las instalaciones del comitente comprador, incluyendo sus funcionarios y contratistas.	La empresa cuenta con política de prevención de consumo de alcohol y drogas. Durante la ejecución del contrato el personal ha presentado excelente conducta para la prestación del servicio.	Política de prevención de consumo de alcohol y drogas.	Física.
OBLIGACIONES ESPECIFICAS 19	**ACTIVIDAD**	**PRODUCTOS**	**MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL**
Disponer en la ejecución de la negociación de un coordinador y un supervisor exclusivo que cumpla con las funciones, calidades y experiencia requerida por la Entidad para la prestación del servicio.	La empresa designo al señor JULIAN CASTRO como coordinador del contrato.	Acta de reunión presentación coordinador	Física.
OBLIGACIONES ESPECIFICAS 20	**ACTIVIDAD**	**PRODUCTOS**	**MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL**
Realizar para todos los servicios requeridos, por medio del supervisor designado, visitas de inspección una (1) vez en la noche y una (1) vez durante el día, las cuales se deben registrar en la minuta foliada del respectivo puesto.	El contrato cuenta con 1 servicio 24 horas como supervisores motorizados los cuales se encargan de pasar revista a los diferentes puestos del contrato.	Minuta.	Física.
OBLIGACIONES ESPECIFICAS 21	**ACTIVIDAD**	**PRODUCTOS**	**MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL**
Elaborar un estudio de seguridad, el cual	Los estudios de seguridad se radican	Formato estudio de	Virtual.

deberá ser presentado al supervisor(a) designado por el COMITENTE COMPRADOR dentro del mes siguiente al inicio de la ejecución de la negociación, en el cual se haya inspeccionado y examinado los sitios y alrededores de los diferentes predios a custodiar, los inmuebles y muebles objeto de custodia, y realizar las recomendaciones a adoptar por parte del COMITENTE COMPRADOR para salvaguardar los mismos, analizando los riesgos, amenazas y vulnerabilidades que presentan en las instalaciones objeto de este estudio y proponer las recomendaciones a fin de minimizar las mismas.	con el primer informe de ejecución mes de enero.	seguridad, matriz de riesgos.	
OBLIGACIONES ESPECIFICAS 22	**ACTIVIDAD**	**PRODUCTOS**	**MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL**
Designar un representante, quien tendrá contacto permanente con el supervisor de la negociación que designe el comitente comprador, presentando informes mensuales ordinarios, suficientes y oportunos, sobre el estado de los servicios, que contengan como mínimo el estado de la ejecución de la negociación, con la información correspondiente a los insumos entregados y las novedades presentadas; y extraordinarios, en el momento en que se requieran con la caracterización de la situación o evento particular y las alternativas de solución. Durante el período de la negociación, se harán reuniones periódicas, mensuales, dentro de la primera semana de cada mes, entre el supervisor de la negociación y el representante designado	Se designo al señor Julián Castro Guerrero y al jefe de operaciones el señor Pedro Anibal Rojas C como Coordinador encargado por la empresa de Seguridad SEPECOL LTDA. quien estará atento a atender las recomendaciones del supervisor del contrato y entregará mensualmente los informes pertinentes.	Acta presentación coordinador.	Virtual.

por el comitente vendedor, con el objeto de evaluar entre otros temas, la calidad del servicio prestado lo cual deberá quedar consignado en el acta respectiva.			
OBLIGACIONES ESPECIFICAS 23	**ACTIVIDAD**	**PRODUCTOS**	**MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL**
Dar respuesta oportuna a los requerimientos y llamados de atención que formule el supervisor designado por el comitente comprador	SEPECOL LTDA. se compromete en atender los requerimientos de cliente previa coordinación con el gerente de contrato. Cabe resaltar que en el mes de febrero el supervisor de contrato requirió cambio de guarda en sede principal por motivos de salud.	N/A	N/A
OBLIGACIONES ESPECIFICAS 24	**ACTIVIDAD**	**PRODUCTOS**	**MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL**
Realizar durante la primera semana de ejecución de la negociación, visita de inspección en las sedes del comitente comprador, con el fin de verificar el normal desarrollo de la negociación, el cumplimiento de las obligaciones contractuales, verificación y análisis de hechos que puedan alterar la seguridad de las instalaciones de la Entidad objeto de vigilancia y formulación de recomendaciones que reduzcan estos riesgos, todo lo cual quedará consignado en un acta que se levante para el efecto	N/A	N/A	N/A
OBLIGACIONES ESPECIFICAS 25	**ACTIVIDAD**	**PRODUCTOS**	**MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL**
Mantener permanente contacto, vía equipo de comunicación, con los supervisores designados por el comitente comprador, el supervisor de la empresa de vigilancia y el	Se deja respaldo de esta supervisión a través de la anotación en la minuta y la plataforma city tropos, además se crea grupo mediante la aplicación	Minuta y aplicación city tropos.	Virtual.

coordinador de la empresa de vigilancia, dejando constancias en la minuta de servicios y registrando en detalle las novedades que se presenten.	whatsapp, donde se reporta cualquier novedad durante la ejecución del servicio.		
OBLIGACIONES ESPECIFICAS 26	**ACTIVIDAD**	**PRODUCTOS**	**MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL**
Presentar al supervisor designado por el COMITENTE COMPRADOR, a más tardar dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la adjudicación de la negociación, una relación de los números de los equipos de comunicación que se destinarán a la prestación del servicio.	La empresa de seguridad instalo radios de comunicación con la central.	N/A	N/A
OBLIGACIONES ESPECIFICAS 27	**ACTIVIDAD**	**PRODUCTOS**	**MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL**
Suministrar personal de vigilancia con los permisos para porte y tenencia de armas de fuego y sus elementos mínimos, en los puestos de vigilancia que se requieran.	La empresa ha suministro ante el supervisor del contrato el respectivo permiso de porte de las armas las cuales fueron puestas en el dispositivo de seguridad	Soporte de tenencia de armas.	Virtual.
OBLIGACIONES ESPECIFICAS 28	**ACTIVIDAD**	**PRODUCTOS**	**MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL**
Allegar, dentro de los cinco (5) días siguientes del inicio del servicio de la negociación, el certificado de aptitud psicofísica para porte y tenencia de armas de fuego, para el personal que utilice armas de fuego en la prestación del servicio, expedido por una institución especializada registrada y certificada ante autoridad respectiva y con los estándares de ley. La vigencia del certificado de aptitud psicofísica para el porte y tenencia de	Se entrega al supervisor de contrato los certificados de aptitud psicofísica para porte y tenencia de armas.	Examen psicofísico.	Virtual.

armas de fuego tendrá una vigencia de un (1) año, el cual deberá renovarse cada año (Ley 1539 de 2012, artículo 1).			
OBLIGACIONES ESPECIFICAS 29	**ACTIVIDAD**	**PRODUCTOS**	**MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL**
Designar en el plazo fijado por el comitente comprador, los vigilantes adicionales requeridos o cambio de los mismos, a solicitud del supervisor designado por el COMITENTE COMPRADOR, teniendo en cuenta iguales o superiores requisitos mínimos exigidos para este personal.	Se notificará al cliente previamente la novedad de los cambios de acuerdo con las necesidades del servicio. De igual manera los servicios adicionales se realizará el trámite respectivo mediante correo.	Correo de solicitud.	Virtual.
OBLIGACIONES ESPECIFICAS 30	**ACTIVIDAD**	**PRODUCTOS**	**MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL**
Velar durante la jornada de trabajo, por la protección de las personas que laboran en el área objeto de vigilancia.	En el periodo de ejecución del contrato el servicio se prestó de conformidad con los requerimientos de la entidad. La programación de los turnos se informa previamente al supervisor del contrato	Supervisión mediante aplicación citytroops..	Irtual.
OBLIGACIONES ESPECIFICAS 31	**ACTIVIDAD**	**PRODUCTOS**	**MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL**
Velar porque durante los días sábados, domingos y festivos no ingresen a las dependencias servidores públicos, ni personas ajenas que presten algún servicio a la entidad, sin previa autorización por escrito del funcionario encargado por el COMITENTE COMPRADOR.	Se ha dotado al personal de vigilantes de minutas para el control de personal, entrada y salida de elementos, carpeta para archivar orden de ingreso personal en horarios no laborales o de personal ajeno	Minutas de control de personal y elementos y carpetas con las consignas asignadas	Minutas y carpetas en cada uno de los puestos
OBLIGACIONES ESPECIFICAS 32	**ACTIVIDAD**	**PRODUCTOS**	**MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL**
Velar porque todo elemento que requiera ser retirado de la dependencia cuente con autorización escrita del funcionario encargado por el COMITENTE COMPRADOR.	Para controlar la entrada y salida de bienes que ingresa y sale de las instalaciones se cuenta con libros de control para el registro de equipos	Minutas de control.	Se encuentran en cada puesto.

OBLIGACIONES ESPECIFICAS 33	ACTIVIDAD	PRODUCTOS	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
Atender de forma inmediata, las solicitudes de cambio de vigilantes que por deficiencia o inconveniencia solicite el supervisor designando para tal fin. Nota: El personal que se cambie por estas causas, no podrá ser ubicado en ningún otro sitio donde se preste el servicio en esta entidad, y en todo caso, respecto del personal designado deberán aportarse para aprobación del supervisor designado por el COMITENTE COMPRADOR previamente los documentos que acrediten el cumplimiento del perfil solicitado en la ficha técnica de negociación y documento de condiciones especiales..	Durante el mes de febrero se realizo un cambio.	N/A	N/A
OBLIGACIONES ESPECIFICAS 34	**ACTIVIDAD**	**PRODUCTOS**	**MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL**
Responder por las pérdidas o daños de los elementos del COMITENTE COMPRADOR, por cuanto las oficinas de la entidad son estilo oficina abierta. Nota: Se aclara que, cuando se presenten perdidas de bienes que obren en las instalaciones del comitente comprador, el comitente vendedor deberá presentar (con los soportes que demuestren la diligencia de su personal) dentro de los tres (3) días hábiles siguientes al reporte dado por el supervisor designado por el comitente comprador, que adicionalmente procederá a la evaluación de los hechos reportados, para lo cual, el supervisor designado por el comitente comprador contará con tres (3) días hábiles para validación y remitir el informe final. En caso que, el comitente vendedor no presente el	Durante febrero no se presentaron perdidas o daños dentro de la ejecución del contrato.	N/A	N/A

informe o el supervisor designado por el comitente comprador concluya que los hechos que llevaron a la perdida son atribuibles al comitente vendedor y su personal designado, deberá reponer el bien objeto de perdida en las mismas o mejores condiciones.			
OBLIGACIONES ESPECIFICAS 35	**ACTIVIDAD**	**PRODUCTOS**	**MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL**
Pagar oportunamente los salarios de los trabajadores vinculados en la ejecución de la operación y en consecuencia realizar en forma oportuna el pago de los aportes parafiscales a que haya lugar y los aportes al Sistema General de Seguridad Social Integral, para todos sus trabajadores y adicionalmente respetar las normas laborales, así mismo la liquidación de los contratos, correspondiente en dado caso.	La empresa paga los días 30.	Se anexa desprendibles de pago.	Virtual.
OBLIGACIONES ESPECIFICAS 36	**ACTIVIDAD**	**PRODUCTOS**	**MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL**
Guardar la debida reserva de la información a la que tenga acceso con ocasión de la operación y a no utilizarla sino exclusivamente en relación con los fines del mismo, y en caso de aplicar, hacer entrega de la información a la que tuvo acceso una vez terminada la ejecución de la negociación.	La empresa garantiza la conservación de los archivos, minutas y demás documentos relacionados durante la ejecución del contrato y por un término de tres años después de la terminación de este, de igual forma se conservarán las grabaciones de los medios tecnológicos de acorde con los protocolos de seguridad	Rrespuesta oportuna a través de documento escrito a cualquier solicitud o requerimiento por parte de la entidad	Virtual**.**
OBLIGACIONES ESPECIFICAS 37	**ACTIVIDAD**	**PRODUCTOS**	**MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL**

Atender, en debida forma, los reclamos que, a través del supervisor, presente el COMITENTE COMPRADOR y adoptar las medidas correctivas de manera inmediata.	La empresa atenderá de forma inmediata cualquier reclamo que se genere por parte del comité comprador y adoptará las medidas correctivas de forma inmediata	N/a	N/A
OBLIGACIONES ESPECIFICAS 38	**ACTIVIDAD**	**PRODUCTOS**	**MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL**
Responder por la conducta de su personal y mantener la supervisión directa del mismo, velando porque la presentación personal sea correcta en todo sentido durante la prestación del servicio.	Se entrega al personal dotación para la prestación de los servicios de acuerdo con normas vigentes y se realiza seguimiento a la correcta prestación del servicio.	Soporte supervisión de puestos.	Virtual.
OBLIGACIONES ESPECIFICAS 39	**ACTIVIDAD**	**PRODUCTOS**	**MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL**
Aceptar y cumplir las instrucciones tanto verbales como escritas que le sean impartidas por el COMITENTE COMPRADOR a través del Supervisor.	Se acatarán y se ejecutarán de forma inmediata las recomendaciones impartidas por el supervisor del contrato.	Acta de retroalimentación en caso de presentarse alguna recomendación por parte del cliente.	Virtual.
OBLIGACIONES ESPECIFICAS 40	**ACTIVIDAD**	**PRODUCTOS**	**MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL**
Llevar un control de acceso y salida de materiales o enseres de las instalaciones del COMITENTE COMPRADOR, así como el porte de armas dentro de la misma.	Se ha dotado al personal de vigilantes de minutas para el control de personal de visitantes y el registro de la entrada y salida de elementos y por parte de la alcaldía se están diligenciando las planillas de control de ingreso	Minutas de control de elementos.	Están ubicadas en cada puesto.
OBLIGACIONES ESPECIFICAS 41	**ACTIVIDAD**	**PRODUCTOS**	**MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL**

Implementar un archivo para cada puesto de vigilancia el cual contendrá: Las consignas generales y específicas del puesto de vigilancia, ordenes de entrada y salida de elementos pertenecientes a los sitios donde se preste el servicio, Ordenes de ingreso de personal en horario no laboral o de personal particular ajeno al sitio, las consignas impartidas por el supervisor que se designe para tal fin, libros, las minutas de vigilancia para cada puesto y las minutas para cada cambio de turno, el control de ingreso y salida de equipos y elementos de propiedad de la empresa de vigilancia, de los sitios donde se presta el servicio..	Se ha dotado al personal de vigilantes de minutas para el control de personal, entrada y salida de elementos, carpeta para archivar orden de ingreso personal en horarios no laborales o de personal ajeno.	carpeta de puesto y minutas.	Están en cada puesto.
OBLIGACIONES ESPECIFICAS 42	**ACTIVIDAD**	**PRODUCTOS**	**MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL**
Entregar dentro de los cinco (5) días siguientes al momento de inicio del servicio de la negociación al Supervisor asignado por el COMITENTE COMPRADOR, una carpeta individual que contenga la hoja de vida con fotografía reciente, copia del contrato de trabajo vigente, copia de las afiliaciones a salud, pensión y parafiscales y los documentos requeridos para cada perfil, de cada uno de los trabajadores asignados a la prestación del servicio, como del supervisor asignado a realizar los controles de los funcionarios o dependientes..	Se hace entrega de copa de hojas de vida ante la supervisión del contrato.	Hojas de vida	Virtual.
OBLIGACIONES ESPECIFICAS 43	**ACTIVIDAD**	**PRODUCTOS**	**MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL**
Como condición de entrega y prestación del	Se cumple con la normatividad	Programación de turnos.	Virtual.

servicio No exceder la jornada laboral y reconocer las horas extras, llevar el registro correspondiente y entregar copia a los trabajadores en la forma como lo establece la ley.	vigente en cuanto a la jornada laboral máxima permitida por la ley.		
OBLIGACIONES ESPECIFICAS 44	**ACTIVIDAD**	**PRODUCTOS**	**MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL**
Prestar el servicio como condición de entrega y prestación del servicio con personal idóneo y entrenado y con los medios adecuados según las características del servicio contratado, para prevenir y contrarrestar la acción de la delincuencia	Se realiza el proceso de selección y validación del personal de acuerdo con el perfil requerido por el cliente, cumplimiento de los procedimientos establecidos para la contratación del personal.	Hoja de vida	Virtual.
OBLIGACIONES ESPECIFICAS 45	**ACTIVIDAD**	**PRODUCTOS**	**MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL**
Asistir a las reuniones que le solicite el comitente comprador a través del supervisor, en relación con el desarrollo del objeto de la negociación y suscribir las actas correspondientes.	En el mes de febrero se realizó reunión con el supervisor del contrato, el día 07/02/25	Acta de reunión.	Virtual.
OBLIGACIONES ESPECIFICAS 46	**ACTIVIDAD**	**PRODUCTOS**	**MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL**
Presentar los informes que le sean solicitados en relación con la ejecución de la negociación con la debida profundidad y oportunidad que determinará la supervisión designada por el COMITENTE COMPRADOR.	N/A	N/A	N/A
OBLIGACIONES ESPECIFICAS 47	**ACTIVIDAD**	**PRODUCTOS**	**MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL**
Mantener el precio de cierre de la operación conforme al documento entregado el día de la celebración de la	Facturación mensual de los servicios contratados conforme lo establecido en el decreto 356/94 y circulares	Facturación mensual.	Virtual.

negociación que hará parte integral del proceso de contratación sin reajuste alguno durante la vigencia del mismo, salvo lo exija la normatividad vigente	reglamentarias de la supervigilancia.		
OBLIGACIONES ESPECIFICAS 48	**ACTIVIDAD**	**PRODUCTOS**	**MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL**
Cumplir con todos y cada uno de los requisitos exigidos por el comitente comprador, tanto de los guardas de seguridad, como el personal operativo y los medios tecnológicos requeridos.	Se dará cumplimiento a los requisitos exigidos por el comité comprador referente a los medios tecnológicos personal operativo y guardas de seguridad.	N/A.	N/A
OBLIGACIONES ESPECIFICAS 49	**ACTIVIDAD**	**PRODUCTOS**	**MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL**
Garantizar la instalación, funcionamiento y programación de los medios tecnológicos requeridos para la prestación del servicio. Estos equipos serán siempre de propiedad del comitente vendedor, los cuales deber ser retirados una vez culmine la prestación del servicio. La Entidad únicamente pagará el valor de los servicios efectivamente prestados**.**	Se realiza seguimiento preventivo a los medios tecnológicos y de comunicación, los cuales son reportado al supervisor del contrato y se procederá de forma inmediata con la solución de la novedad.	Certificado de mantenimiento preventivo de medios tecnológicos.	Virtual.
OBLIGACIONES ESPECIFICAS 50	**ACTIVIDAD**	**PRODUCTOS**	**MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL**
En caso de aplicar, el comitente vendedor, deberá realizar las gestiones necesarias para el empalme de entrega con el comitente vendedor saliente, para lo cual, determinaran las condiciones que consideren procedentes.	La empresa realizara las gestiones necesarias para ejecutar los empalmes correspondientes	Acta de recepción y entrega de servicio	Virtual.
OBLIGACIONES ESPECIFICAS 51	**ACTIVIDAD**	**PRODUCTOS**	**MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL**

Garantizar que los medios tecnológicos cuenten con las normas vigentes requeridas para su funcionamiento	Se realiza seguimiento preventivo a los medios tecnológicos y de comunicación, los cuales son reportado al supervisor del contrato y se procederá de forma inmediata con la solución de la novedad	Se deja registro en el acta de mantenimiento preventivo y/o correctivo	Virtual.
OBLIGACIONES ESPECIFICAS 52	**ACTIVIDAD**	**PRODUCTOS**	**MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL**
Tener a disposición un stock de medios tecnológicos para cambio inmediato en caso de presentarse alguna falla de los equipos instalados del comitente vendedor en la entidad. El cambio de los equipos debe realizarse máximo en veinticuatro (24) horas.	Se dispondrá para subsanar alguna novedad en caso que se presente.	Acta de instalación de equipos en el momento de instalación.	Virtual.
OBLIGACIONES ESPECIFICAS 53	**ACTIVIDAD**	**PRODUCTOS**	**MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL**
Poner a disposición del COMITENTE COMPRADOR al personal necesario que realice la revisión de equipos y solucione problemas técnicos, dando respuesta máxima a las 3 horas después de la notificación de la falla, este servicio se prestará las 24 horas durante todos los días de la ejecución contractual	Se dispone de un técnico de la empresa ASPIDA, para reaccionar ante cualquier novedad en los equipos.	Mediante correo o llamada, con previa autorización del supervisor del contrato	virtual
OBLIGACIONES ESPECIFICAS 54	**ACTIVIDAD**	**PRODUCTOS**	**MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL**
Atender en un plazo máximo de cuatro (4) horas las solicitudes de la Entidad, relacionadas con la interrupción del servicio.	La empresa está en capacidad de atender el requerimiento y solicitudes de la entidad relacionadas con la interrupción del servicio en el plazo establecido.	Correo informando acciones de mejora.	Virtual.

OBLIGACIONES ESPECIFICAS 55	ACTIVIDAD	PRODUCTOS	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
Atender las solicitudes de realización de pruebas de funcionamiento de los equipos, cuando así lo considere conveniente el supervisor de la negociación.	Se realiza seguimiento preventivo a los medios tecnológicos y de comunicación, los cuales son reportado al supervisor del contrato y se procederá de forma inmediata con la solución de la novedad.	Disponibilidad inmediata y se informa mediante correo la solución de la novedad.	Virtual.
OBLIGACIONES ESPECIFICAS 56	**ACTIVIDAD**	**PRODUCTOS**	**MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL**
Atender en un plazo máximo de tres (3) días hábiles cualquier requerimiento realizado por los supervisores del COMITENTE COMPRADOR.	La empresa está a disposición de dar respuesta en el tiempo establecido.	Mediante correo.	Virtual.
OBLIGACIONES ESPECIFICAS 57	**ACTIVIDAD**	**PRODUCTOS**	**MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL**
Examinar como mínimo bimestralmente los dispositivos y elementos que conforman los circuitos cerrados de -. televisión, efectuando las pruebas y los mantenimientos preventivos y correctivos que sean necesarios.	Se realiza seguimiento preventivo a los medios tecnológicos y de comunicación, los cuales son reportado al supervisor del contrato y se procederá de forma inmediata con la solución de la novedad	Mediante correo	Virtual.
OBLIGACIONES ESPECIFICAS 58	**ACTIVIDAD**	**PRODUCTOS**	**MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL**
Garantizar el funcionamiento de los circuitos cerrados de televisión durante las veinticuatro (24) horas del día.	Se realiza seguimiento preventivo a los medios tecnológicos y de comunicación, los cuales son reportado al supervisor del contrato y se procederá de forma inmediata con la solución de la novedad	Mediante correo	Virtual
OBLIGACIONES ESPECIFICAS 59	**ACTIVIDAD**	**PRODUCTOS**	**MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL**

Colocar un aviso en el sitio donde se ubicarán los circuitos cerrados de televisión, en el cual se indique que se encuentra monitoreando y grabando.	Se instalará de acuerdo a lo estipulado.	Se informará mediante informe la instalación de dichos avisos	Virtual
OBLIGACIONES ESPECIFICAS 60	**ACTIVIDAD**	**PRODUCTOS**	**MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL**
Evitar el ingreso de armas de fuego, armas blancas y cualquier otro tipo de arma en las instalaciones donde se prestará el servicio.	El personal de seguridad ejerce un control estricto al ingreso de las sedes de la UAESP para evitar que ingresar armas de fuego, armas blancas y cualquier otro tipo de armas	Registro por minuta, verificación visual, especialmente en bodegas de reciclajes.	Física.
OBLIGACIONES ESPECIFICAS 61	**ACTIVIDAD**	**PRODUCTOS**	**MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL**
Presentar dentro de los treinta (30) días siguientes a la fecha de iniciación del servicio de la negociación, un plan de contingencia del servicio, en el cual se indique, entre otras, que ninguno de los puestos de trabajo se descuidará durante la prestación del servicio, para garantizar el nivel de seguridad del COMITENTE COMPRADOR y que en las horas de almuerzo habrá personal disponible para efectuar los relevos correspondientes, con el fin que los titulares, además de tomar sus descansos y alimentos de manera decorosa, puedan disfrutar los descansos acorde con la jornada laboral y tener acceso a la asistencia médica que requieran sin que sufra menoscabo el servicio Presentar dentro de los treinta (30) días siguientes a la fecha de iniciación del servicio de la negociación, un plan de contingencia del servicio, en el cual se indique, entre otras,	La empresa está cumpliendo con lo establecido con el relevo de almuerzo en las horas establecidas, y tiene personal disponible para cubrir los puestos cuando un guarda requiere permiso o cuando este enferman.	Cartas de presentación.	Virtual.

que ninguno de los puestos de trabajo se descuidará durante la prestación del servicio, para garantizar el nivel de seguridad del COMITENTE COMPRADOR y que en las horas de almuerzo habrá personal disponible para efectuar los relevos correspondientes, con el fin que los titulares, además de tomar sus descansos y alimentos de manera decorosa, puedan disfrutar los descansos acorde con la jornada laboral y tener acceso a la asistencia médica que requieran sin que sufra menoscabo el servicio			
OBLIGACIONES ESPECIFICAS 62	**ACTIVIDAD**	**PRODUCTOS**	**MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL**
Garantizar que los medios tecnológicos sean instalados y programados en la central de monitoreo del comitente vendedor, dentro de un plazo máximo de cinco (5) días hábiles contados a partir de la fecha de iniciación de la negociación.	Se instalaron en cada una de las sedes de la alcaldía los medios tecnológicos requeridos dentro de la negociación en los plazos establecidos.	Acta de instalación de medios por parte de la empresa ASPIDA.	Virtual.
OBLIGACIONES ESPECIFICAS 63	**ACTIVIDAD**	**PRODUCTOS**	**MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL**
Atender, en forma inmediata, las solicitudes de realización de pruebas de funcionamiento de las alarmas en cada uno de los puestos solicitados, cuando así lo considere conveniente los supervisores de la negociación designados por la Entidad.	N/A	N/A	N/A
OBLIGACIONES ESPECIFICAS 64	**ACTIVIDAD**	**PRODUCTOS**	**MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL**
Atender durante las veinticuatro (24) horas del día y en forma inmediata, las llamadas y señales de emergencia.	El supervisor asignado por la empresa está dispuesto las (24) horas del día a solucionar cualquier	Reacción inmediata.	Física.

	novedad que se pueda presentar en la prestación del servicio		
OBLIGACIONES ESPECIFICAS 65	**ACTIVIDAD**	**PRODUCTOS**	**MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL**
Avisar en forma inmediata a los supervisores designados por la Entidad, y a las diferentes autoridades ,las emergencias que se lleguen a presentar.	Los supervisores de zona y el coordinador asignada por la empresa están atentos a las emergencias que pueda presentarse durante la prestación del servicio en las sedes	Reacción inmediata.	Física.
OBLIGACIONES ESPECIFICAS 66	**ACTIVIDAD**	**PRODUCTOS**	**MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL**
Dar aviso inmediato a la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada y demás autoridades competentes, y proporcionar toda la información relacionada con la ocurrencia de siniestros, en los cuales haya presencia de personas vinculadas a los servicios de vigilancia y seguridad privada.	La empresa dispone del área jurídica, en caso de presentarse algún siniestro realizar el respectivo reporte a las autoridades competentes.	Informe de siniestro en caso de presentarse.	Virtual.
OBLIGACIONES ESPECIFICAS 67	**ACTIVIDAD**	**PRODUCTOS**	**MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL**
Enviar avisos tipo mensajes de texto cuando se active la alarma, y en los eventos necesarios, a su propia central de monitoreo, al supervisor designado por el COMITENTE COMPRADOR	N/A	N/A	N/A
OBLIGACIONES ESPECIFICAS 68	**ACTIVIDAD**	**PRODUCTOS**	**MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL**
Cumplir con las normas de seguridad en el trabajo según las políticas de la entidad contratante y conforme a la normatividad vigente.	Inducción SG-SST - Capacitación y sensibilización en temas de SST – Medicina preventiva y del trabajo – Auditorías internas – Audito	Actas de capacitación.	Virtual

OBLIGACIONES ESPECIFICAS 69	ACTIVIDAD	PRODUCTOS	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
Las demás que contribuyan a garantizar el cumplimiento la negociación	Cumplimiento de las obligaciones contractuales conforme lo establecido en los términos de referencia del proceso objeto del presente contrato	N/A	N/A

INFORMACIÓN ADICIONAL			
APORTES DE SEGURIDAD SOCIAL:	**NOMBRE DE LA EMPRESA EN DONDE SE APORTA PAGO DE SALUD**	**NOMBRE DE LA EMPRESA EN DONDE SE APORTA PAGO DE ARL**	**NOMBRE DE LA EMPRESA EN DONDE SE APORTA PENSIÓN**
	AIC., Asmet salud EPS, capital salud, compensar, Coosalud EPS, EPS sura (antes su salud), famisanar, fosiga, fosiga régimen de excepción, mutual ser, nueva EPS, nueva eps movilidad, Pijao salud, SOS. servicio occidental de salud S.A, salud total, sanitas, savia salud	Equidad Seguros	Colfondos Colpensiones Porvenir Protección. Skandia

FIRMAS	
	CONTRATISTA
DECLARACIÓN DEL CONTRATISTA: Manifiesto que he cumplido con las obligaciones derivadas del contrato y que las actividades mencionadas en el presente informe corresponden a las labores efectivamente desarrolladas en el periodo indicado, declarando que seré responsable por las afirmaciones contenidas en el presente documento, que sirve como soporte para certificar el cumplimiento del objeto del contrato.	**Firma:**



Nombre: Oscar Santiago Silva Ariza .
Cédula: 79.385.626
Representante Legal
Seguridad el Pentágono Colombiano SEPECOL LTDA.
Nit: 860526603-1

FIRMAS

Como supervisor se evidencia cumplimiento de las obligaciones contractuales.

SUPERVISOR

Nombre: Wilson Orlando Reyes Calderón.
Cargo: Supervisor del contrato.



Firma: